



Expediente: 1464/22-D3
Carátula: IBARRA RAMON BENITO Y OTRO C/ BULACIO ARGENTI S.A. Y OTRA S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO VIII
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 23/11/2023 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20288838411 - IBARRA, RAMON BENITO-ACTOR
90000000000 - CALCHAQUINA S.A., -DEMANDADO
20132789348 - BULACIO ARGENTI S.A., -DEMANDADO
20288838411 - PONCE, DANIEL GUSTAVO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO VIII

ACTUACIONES N°: 1464/22-D3



H103084781352

JUICIO: IBARRA RAMON BENITO Y OTRO c/ BULACIO ARGENTI S.A. Y OTRA s/ COBRO DE PESOS.- Expte. 1464/22-D3

San Miguel de Tucumán, 22 de noviembre de 2023

A la presentación del letrado JAVIER ERNESTO SCHEDAN, por la parte actora: atento lo solicitado y de conformidad a lo dispuesto en el art. 340 inc. 1) del CPCC, de aplicación supletoria al fuero, téngase a la parte actora por adherida a la presente prueba pericial contable, debiendo dictaminar además el perito desinsaculado sobre los puntos aquí peticionados.- GPM 1464/22-D3

Actuación firmada en fecha 22/11/2023

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ CORONA Miguel Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20163089204

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.